

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

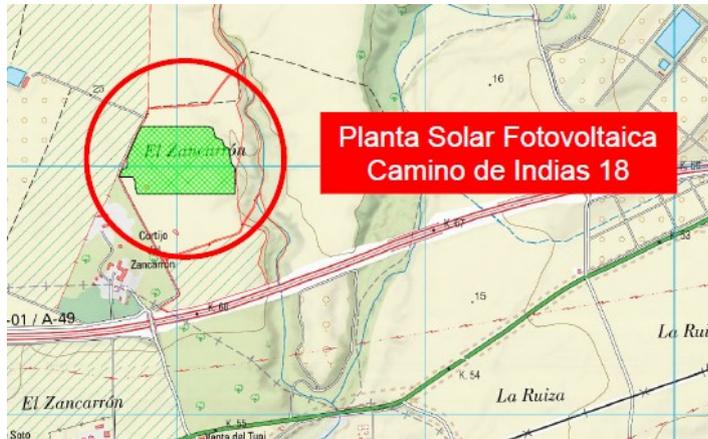
Acuerdo de 21 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y ambiental unificada del proyecto de instalación solar fotovoltaica. (PP. 2144/2023).

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, así como de conformidad con el artículo 31.3 Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, así como en cumplimiento del apartado tercero 2.1 de la Instrucción conjunta 1/2019, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre tramitación coordinada de los procedimientos de autorizaciones administrativas de las instalaciones de energía eléctrica, competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se encuentren sometidas a autorización ambiental unificada, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto de instalación solar fotovoltaica con conexión a la red en Trigueros, Huelva, PSF Camino de Indias 18, capacidad de acceso total 4,99 MW, promotor Arena Power Ren 3, S.L.

Para describir las instalaciones y justificar el cumplimiento reglamentario se tiene el proyecto básico de la ingeniería Astrom Technical Advisors, S.L., firmado por ITI Javier Martín el 11.10.2022. Las principales características son:

- Planta solar fotovoltaica Camino de Indias 18, de 6,24 MWp.
- Evacuación mediante red subterránea 33 kV hasta SET elevadora.
- 10.400 módulos bifaciales 80% 600/480 W.
- 2Vx26x200 seguidores.
- Estructura soporte con seguimiento a 1 eje.
- 2 inversores de 2.865 kW limitados a 2.495 kW.
- Potencia instalada, potencia máxima de inversores 4.990 kW.
- Ubicación parcela 2 (subparcela c), polígono 29, de Trigueros.
- Ocupación planta FV 10,61 ha.
- Presupuesto 4.409.837,60 €.
- Permiso de acceso y conexión compartido fecha obtención 18.1.2022 actualizado el 15.11.22 a ubicación actual (ref. 503138).
- Refiere la salida de SET elevadora mediante línea aérea cuádruple circuito 132/132/132/66 kV hasta SET Torrearenillas.
- Refiere circuito de 66 kV compartido entre Camino de Indias 15, Camino de Indias 16, Camino de Indias 18 y Camino de Indias 19.
- Refiere SET y línea hasta SET Torrearenillas ser objeto de otro proyecto.
- Expte. AU-2091.

00285058



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 21 de abril de 2023.- La Delegada, Lucía Núñez Sánchez.